

NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL
REPARACION DIRECTA No 2018-00150-00

10



postmaster@fiscalia.gov.co



mar 17/07/2018 11:54

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[FISCALIA GENERAL DE LA NACION - NOTIFICA 1 \(alberto.munoz@fiscalia.gov.co\)](#)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2018-00150-00



postmaster@fiscalia.gov.co



mar 17/07/2018 11:54

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[ANDRES MAURICIO CARO BELLO \(jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co\)](#)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2018-00150-00



postmaster@fiscalia.gov.co



mar 17/07/2018 11:54

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[FISCALIA GENERAL DE LA NACION - JURIDICA NOVEDADES \(jur.novedades@fiscalia.gov.co\)](#)
[\(jur.novedades@fiscalia.gov.co\)](#)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2018-00150-00



Microsoft Outlook



mar 17/07/2018 11:52

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN \(dfvivas@procuraduria.gov.co\)](#)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2018-00150-00

P

postmaster@fiscalia.gov.co

mar 17/07/2018 11:52

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[Fredy Armando Urrea Peña \(fredy.urreap@fiscalia.gov.co\)](mailto:fredy.urreap@fiscalia.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2018-00150-00

P

postmaster@fiscalia.gov.co

Hoy, 11:52

No se ha podido realizar la entrega a estos destinatarios o grupos: FISCALIA GENERAL DE LA NACION - NOTIFICACIONES (dirayfpop@fiscalia.gov.co) (dirayfpop@fiscalia.gov.co) No se puede entregar el mensaje porque la entrega a esta dirección está restringida. Información

P

postmaster@defensajuridica.gov.co

mar 17/07/2018 11:52

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2018-00150-00

MO

Microsoft Outlook

mar 17/07/2018 11:51

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[Direccion Seccional Notificaciones - Seccional Popayan \(dsajppnnotif@cendoj.ramajudicial.gov.co\)](mailto:dsajppnnotif@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2018-00150-00

MO

Microsoft Outlook

mar 17/07/2018 11:51

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[Juridica Desaj - Seccional Popayan \(jurcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co\)](mailto:jurcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2018-00150-00



Juzgado 03 Administrativo - Seccional Popayan -Notif

Responder a todos|

mar 17/07/2018 11:51

Para:

ANDRES MAURICIO CARO BELLO;
FISCALIA GENERAL DE LA NACION - JURIDICA NOVEDADES (jur.novedades@fiscalia.gov.co);
FISCALIA GENERAL DE LA NACION - NOTIFICA 1 <alberto.munoz@fiscalia.gov.co>;
FISCALIA GENERAL DE LA NACION - NOTIFICACIONES (dirayfpop@fiscalia.gov.co);
FISCALIA GENERAL DE LA NACION EDNA CAMPO <edna.campo@fiscalia.gov.co>;
Fredy Armando Urrea Peña <fredy.urreap@fiscalia.gov.co>;
PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN <dfvivas@procuraduria.gov.co>;
procesosnacionales@defensajuridica.gov.co;
Juridica Desaj - Seccional Popayan;
Direccion Seccional Notificaciones - Seccional Popayan

2018-150 admite.pdf2018-150 demanda.pdf
247 KB16 MB

2 archivos adjuntos (16 MB) Descargar todo
Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

MEDIO DE CONTROL	REPARACION DIRECTA
EXPEDIENTE	19001-33-33-003-2018-00150-00
DEMANDANTE	DEINER ALFONSO OBANDO RODRIGUEZ Y OTROS
LA NACION – RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	
FISCALIA GENERAL DE LA NACION	

De conformidad con el Artículo 199 del CPACA, Modificado por el Art. 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la providencia No 417 DE 20 JUNIO DE 2018, por el cuál se ADMITE LA DEMANDA DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. ASI MISMO ADJUNTO COPIA DE LA PROVIDENCIA Y DE LA DEMANDA.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o al siguiente correo electrónico

j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co